

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento referente a la subasta para la enajenación de la propiedad del Estado, Ramo del Ejército, denominada lote número 2, del Cuartel de San Pablo, en Burgos.*

Habiéndose padecido error en las condiciones descriptivas de la propiedad, que figuran en la documentación cursada para servir de base en la enajenación de la propiedad del Estado, Ramo del Ejército, denominada lote número 2, del Cuartel de San Pablo, en Burgos, anunciada para el día 25 de octubre de 1968, se aplaza la celebración de dicho acto, que deberá tener lugar el día 27 de noviembre próximo, a la misma hora y local, ajustándose a la documentación que debidamente aclarada figura a disposición de quien pudiera interesarle en el Gobierno militar de Burgos y en el domicilio de la Junta Central de Acuartelamiento, calle Alcalá, 120, 2.º, Madrid. Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 18 de octubre de 1968.—5.836-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación aparte pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades así mismo se reseñan.

2. *Fianza provisional:* Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

3. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Sobre número 1 (abierto; se ruega tamaño folio), documentación general.

3.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

3.2. Declaración firmada, cuando se trate de personas naturales, y certificación, cuando lo sea de Empresas, con las firmas, debidamente legalizadas, de no hallarse comprendidas en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

3.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario acreditativo de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 2 de este anuncio. (Aval según modelo oficial. Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18.)

(Para obras de presupuesto superior a 5.000.000).

3.4. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrati-

va del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo acreditativo de la clasificación provisional del contratista, con expresión del grupo y subgrupo que haya solicitado.

#### 4. Proposiciones:

4.1. Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima, y Jefatura Provincial de Carreteras a que corresponda la obra.

4.2. Plazo de admisión: Hasta las trece horas del día 19 de noviembre de 1968.

4.3. Modelo de proposición (reintegrado y en sobre cerrado; se ruega tamaño cuartilla): Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., provincia de ....., se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ....., (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

..... de ..... de 196...

(Firma del proponente.)

#### 5. Apertura de proposiciones:

5.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

5.2. Fecha y hora: A las once horas del día 26 de noviembre de 1968.

5.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

6. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Conservación y Vialidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en las Jefaturas Provinciales de Carreteras respectivas, durante los días y horas de oficina.

Madrid, 14 de octubre de 1968.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—5.744-A.

#### Relación de expedientes de subasta

Clave y número del expediente: CV-OR-39, 11.365/68. Provincia: Orense. Clasificación de contratistas: Grupos y subgrupos: G-6 Obras viales sin cualificación específica. Denominación de las obras: Carretera N-540, Lugo a Portugal (tramo de Orense a Portugal). Recargo y doble tratamiento superficial, acondicionamiento de arceles y cunetas, drenajes, entre los puntos kilométricos 27,000 al 41,680. Presupuesto de contrata: 5.991.031 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 119.820 pesetas. Plazo de ejecución: 30-6-1970. Anualidades: 1968, 15.000 pesetas; 1969, 3.476.031 pesetas; 1970, 2.500.000 pesetas.

Clave y número del expediente: CV-OR-40, 11.366/68. Provincia: Orense. Clasificación de contratistas: Grupos y subgrupos: G-6 Obras viales sin cualificación específica. Denominación de las obras: Carretera OR-101, Orense a Maceda. Recargo y doble tratamiento superficial, acondicionamiento de arceles y cunetas, drenajes, entre los puntos kilométricos 5,900 al 24,850. Presupuesto de contrata: 7.499.997 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 149.999 pesetas. Plazo de ejecución: 30-6-1970. Anualidades: 1968, 15.000 pesetas; 1969, 4.884.997 pesetas; 1970, 2.600.000 pesetas.

Clave y número del expediente: CV-O-12, 11.338/68. Provincia: Oviedo. Denominación de las obras: Carretera C-644, Navia a Grandas de Salime. Recargo del firme y tratamiento superficial asfáltico entre los puntos kilométricos 64,000 al 70,800. Presupuesto de contrata: Pesetas 2.849.964. Fianza provisional, 2 por 100: 56.999 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1969. Anualidades: 1968, 15.000 pesetas; 1969, 2.834.964 pesetas.

Clave y número del expediente: CV-O-41, 11.367/68. Provincia: Oviedo. Clasificación de contratistas: Grupos y subgrupos: G-6 Obras viales sin cualificación específica. Denominación de las obras: Carretera C-630, Pravia a Lugo. Sección de Pola de Allande a la de Ponferrada a La Espina. Recargo del firme y tratamiento superficial asfáltico entre los puntos kilométricos 11,000 al 37,000. Presupuesto de contrata: 10.995.394 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 219.907 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1970. Anualidades: 1968, 15.000 pesetas; 1969, 3.980.394 pesetas; 1970, pesetas, 7.000.000.

Clave y número del expediente: CV-O-42, 11.368/68. Provincia: Oviedo. Denominación de las obras: Carretera O-332, Lillo a Cabañaquinta. Recargo del firme y tratamiento superficial asfáltico entre los puntos kilométricos 38,000 al 47,000. Presupuesto de contrata: Pesetas 3.776.526. Fianza provisional, 2 por 100: 75.531 pesetas. Plazo de ejecución: 30-6-1970. Anualidades: 1968, 15.000 pesetas; 1969, 2.761.526 pesetas; 1970, 1.000.000 de pesetas.

Clave y número del expediente: CV-O-43, 11.369/68. Provincia: Oviedo. Clasificación de contratistas: Grupos y subgrupos: G-6 Obras viales sin cualificación específica. Denominación de las obras: Carretera C-635, Riaño a Oviedo. Sección de Puerto de Tarna a Campo de Caso. Recargo del firme y tratamiento superficial asfáltico entre los puntos kilométricos 8,600 al 23,500. Presupuesto de contrata: 6.238.876 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 124.777 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1970. Anualidades: 1968, 15.000 pesetas; 1969, 3.323.876 pesetas; 1970, 2.900.000 pesetas.

Clave y número del expediente: CV-O-44, 11.370/68. Provincia: Oviedo. Denominación de las obras: Carretera C-631, Ponferrada a La Espina. Recargo del firme y tratamiento superficial asfáltico entre los puntos kilométricos 47,000 al 56,300. Presupuesto de contrata: Pesetas 3.849.630. Fianza provisional, 2 por 100: 76.992 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1970. Anualidades: 1968, 15.000 pesetas; 1969, 2.834.630 pesetas; 1970, pesetas 1.000.000.

Clave y número del expediente: CV-PO-13, 11.339/68. Provincia: Pontevedra. Deno-

minación de las obras: Carretera C-540, Golada a Betanzos. Escarificado y reposición del firme y riego asfáltico de sujeción y arreglo de arcnos y cunetas, entre los puntos kilométricos 0,000 al 10,500. Presupuesto de contrata: Pesetas 3.675.000. Fianza provisional, 2 por 100: 73.500 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1969. Anualidades: 1968, 15.000 pesetas; 1969, 3.660.000 pesetas.

Clave y número del expediente: CV-PO-45, 11.371/68. Provincia: Pontevedra. Clasificación de contratistas: Grupos y subgrupos: G-6 Obras viales sin cualificación específica. Denominación de las obras: Carretera C-531, Puente Poldras a Pontevedra. Escarificado, reposición del firme y riego asfáltico, arreglo de arcnos y cunetas entre los puntos kilométricos 77,500 al 107,700. Presupuesto de contrata: 11.559.915 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 231.198 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1970. Anualidades: 1968, 15.000 pesetas; 1969, pesetas 6.044.915; 1970, 5.500.000 pesetas.

Clave y número del expediente: CV-S-48, 11.374/68. Provincia: Santander. Clasificación de contratistas: Grupos y subgrupos: G-6 Obras viales sin cualificación específica. Denominación de las obras: Carretera S-242, camino de Bores a Llanades. Refuerzo del firme y simple tratamiento superficial entre los puntos kilométricos 0,000 al 16,000. Presupuesto de contrata: 10.999.704 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 219.994 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1970. Anualidades: 1968, 15.000 pesetas; 1969, 4.484.704 pesetas; 1970, 6.500.000 pesetas.

Clave y número del expediente: CV-SG-30, 11.356/68. Provincia: Segovia. Clasificación de contratistas: Grupos y subgrupos: G-6 Obras viales sin cualificación específica. Denominación de las obras: Carretera C-114, Alcolea del Pinar a Aranda de Duero. Transformación de firmes de macadam entre los puntos kilométricos 84,300 al 105,000 y 127,595 al 135,595 (dos proyectos). Presupuesto de contrata: 6.823.980 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 136.479 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1970. Anualidades: 1968, 15.000 pesetas; 1969, 2.808.980 pesetas; 1970, 4.000.000 de pesetas.

Clave y número del expediente: CV-SE-60, 11.386/68. Provincia: Sevilla. Denominación de las obras: Carretera C-339, Carmona a San Pedro de Alcántara por Ronda. Recargo y riego entre los puntos kilométricos 83,000 al 91,000. Presupuesto de contrata: 4.998.850 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 99.979 pesetas. Plazo de ejecución: 30-6-1970. Anualidades: 1968, 15.000 pesetas; 1969, 3.983.850 pesetas; 1970, 1.000.000 de pesetas.

Clave y número del expediente: CV-SE-61, 11.387/68. Provincia: Sevilla. Denominación de las obras: Carretera SE-700, de N-333 a La Lantejuela. Recargo y riego entre los puntos kilométricos 0,000 al 8,500. Presupuesto de contrata: Pesetas 4.999.660. Fianza provisional, 2 por 100: 99.993 pesetas. Plazo de ejecución: 30-6-1970. Anualidades: 1968, 15.000 pesetas; 1969, 3.984.660 pesetas; 1970, pesetas 1.000.000.

Clave y número del expediente: CV-SE-62, 11.388/68. Provincia: Sevilla. Clasificación de contratistas: Grupos y subgrupos: G-6 Obras viales sin cualificación específica. Denominación de las obras: Carretera SE-150, Constantina a Navas de la Concepción. Recargo y riego entre los puntos kilométricos 2,000 al 21,500. Presupuesto de contrata: Pesetas 7.998.966. Fianza provisional, 2 por 100: 159.979 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1970. Anualidades: 1968, 15.000 pesetas; 1969, 4.283.966 pesetas; 1970, pesetas 3.700.000.

Clave y número del expediente: 01-SG, 11.79/68. Provincia: Segovia. Clasificación de contratistas: Grupos y subgrupos: B-2 Hormigón armado. C-4 Alba-

ñilería, revocos y revestidos. C-6 Pavimentos, solados y alicatados. C-9 Carpintería metálica. Denominación de las obras: Viviendas para Camineros y obras complementarias en Sepúlveda. Presupuesto de contrata: 10.398.724 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: Pesetas 207.974. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1969. Anualidades: 1968, 1.398.724 pesetas; 1969, 9.000.000 de pesetas.

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicación de las obras del «Proyecto de terminación y unión de las calles de Platerías y Caídos de la División Azul».*

#### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. Presupuesto de contrata: 2.995.182,47 pesetas.

2. Plazo de ejecución de las obras: Cuatro meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

3. Exhibición de documentos: El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de la Dirección General de Transportes Terrestres y en la 1.ª Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas).

4. Fianza provisional: 59.903,64 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. Clasificación de los contratistas: Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-1, C-1 y G-6.

6. Modelo de proposición: Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. Presentación de proposiciones: Se admitirán en las citadas Dependencias de la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la 1.ª Jefatura de Construcción hasta las trece horas del día 18 del próximo mes de noviembre.

8. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 21 del próximo mes de noviembre, a las trece horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres.

#### DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta y la documentación que contienen.

Sobre A. Documentación administrativa. Contendrá:

a) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria.

b) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación correspondiente acreditativa de la representación que ostenta, así como el carnet de Empresa con responsabilidad a que se refiere el Decreto de 26 de noviembre de 1954. Las Sociedades justificarán estar inscritas en el Registro Mercantil, pudiendo concurrir agrupaciones de empresarios constituidas temporalmente, de acuerdo con el artículo quinto de la vigente Ley de Contratos del Estado.

c) Declaración expresa y concreta de no comprenderle ninguna de las circunstancias a que se refiere el artículo cuarto de la vigente Ley de Contratos del Es-

tado, y tratándose de Sociedades o Empresas, la certificación que exige el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

d) Justificación de estar al corriente en el pago de los subsidios y seguros sociales.

e) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo acreditativo de la clasificación provisional del contratista, con expresión del grupo y subgrupos que haya solicitado.

Sobre B. Propuesta económica. Contendrá solamente la proposición que se formule.

Sobre C. Referencias técnicas. Contendrá:

a) Un programa de trabajo, con especificación de los plazos parciales y fechas de terminación de las distintas clases de obras compatibles con las anualidades fijadas y el plazo total de ejecución, indicando asimismo el importe en pesetas a precios del proyecto de la cantidad que se prevea realizar en cada uno de los periodos de tiempo fijados en el artículo 6.1 para la expedición de las certificaciones.

b) Las referencias técnicas concretadas a la declaración acreditativa de las obras ejecutadas o en construcción por el licitante idénticas o similares a las que son objeto de este concurso-subasta, detallando sus presupuestos y plazos de ejecución.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre y representación de .....), con domicilio en ....., provincia de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número.)

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de octubre de 1968.—El Director general, Santiago de Cruylles. — 5.751-A.

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicación de las obras del «Proyecto de cimentación y construcción del nuevo terraplén de Bahabón a Esgueva».*

#### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. Presupuesto de contrata: 45.225.544 pesetas.

2. Plazo de ejecución de las obras: Cuarenta y cinco días naturales, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. Exhibición de documentos: El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de la Dirección General de Transportes Terrestres y en la 1.ª Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas).

4. Fianza provisional: 904.510,88 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. Clasificación de los contratistas: Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-1, A-2, B-1 y D-1.

6. Modelo de proposición: Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. Presentación de proposiciones: Se admitirán en las citadas Dependencias de la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la 1.ª Jefatura de Construcción hasta las trece horas del día 19 del próximo mes de noviembre.

8. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 22 del próximo mes de noviembre, a las trece horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres.

#### DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta y la documentación que contienen.

Sobre A. Documentación administrativa. Contendrá:

a) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria.

b) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación correspondiente acreditativa de la representación que ostenta, así como el carnet de Empresa con responsabilidad a que se refiere el Decreto de 26 de noviembre de 1954. Las sociedades justificarán estar inscritas en el Registro Mercantil, pudiendo concurrir agrupaciones de empresarios constituidas temporalmente, de acuerdo con el artículo quinto de la vigente Ley de Contratos del Estado.

c) Declaración expresa y concreta de no comprenderle ninguna de las circunstancias a que se refiere el artículo cuarto de la vigente Ley de Contratos del Estado, y tratándose de Sociedades o Empresas, la certificación que exige el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

d) Justificación de estar al corriente en el pago de los subsidios y seguros sociales.

e) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo acreditativo de la clasificación provisional del contratista, con expresión del grupo y subgrupos que haya solicitado.

Sobre B. Propuesta económica. Contendrá solamente la proposición que se formule.

Sobre C. Referencias técnicas. Contendrá:

a) Un programa de trabajo, que deberá concordar con el constitutivo del anejo número 6 del proyecto.

b) Las referencias técnicas concretadas a la declaración acreditativa de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, idénticas o similares a las que son objeto de este concurso-subasta, en los que habrá de demostrarse haber ejecutado un mínimo de treinta kilómetros de superestructura de ferrocarril.

c) Relación de la maquinaria y medios auxiliares que el licitador se compromete a utilizar en las obras, justificando a plena satisfacción de la Administración la posibilidad de disponer de la misma.

Esta maquinaria y medios auxiliares serán suficientes a juicio de la Adminis-

tración para poder realizar las obras en los plazos fijados.

d) Referencia del personal técnico titulado que con plena dedicación se encargará de la ejecución de las obras, especificando su número y clase.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre y representación de .....), con domicilio en ....., provincia de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto .....», se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (Aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número.)

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de octubre de 1968.—El Director general, Santiago de Cruylles. — 5.753-A.

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicación de las obras del «Proyecto de superestructura de la desviación de las líneas de Liria y de Utiel de los E. F. de Valencia».*

#### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. Presupuesto de contrata: 53.980.577 pesetas.

2. Plazo de ejecución de las obras: Doce meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

3. Exhibición de documentos: El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de la Dirección General de Transportes Terrestres y en la 2.ª Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas).

4. Fianza provisional: 1.079.611,54 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. Clasificación de los contratistas: Se acreditará la clasificación en el subgrupo D-1.

6. Modelo de proposición: Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. Presentación de proposiciones: Se admitirán en las citadas Dependencias de la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la 1.ª Jefatura de Construcción hasta las trece horas del día 18 del próximo mes de noviembre.

8. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 21 del próximo mes de noviembre, a las trece horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres.

#### DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta y la documentación que contienen.

Sobre A. Documentación administrativa. Contendrá:

a) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la Deuda en la Caja

General de Depósitos o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria.

b) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación correspondiente acreditativa de la representación que ostenta, así como el carnet de Empresa con responsabilidad a que se refiere el Decreto de 26 de noviembre de 1954. Las Sociedades justificarán estar inscritas en el Registro Mercantil, pudiendo concurrir agrupaciones de empresarios constituidas temporalmente, de acuerdo con el artículo quinto de la vigente Ley de Contratos del Estado.

c) Declaración expresa y concreta de no comprenderle ninguna de las circunstancias a que se refiere el artículo cuarto de la vigente Ley de Contratos del Estado, y tratándose de Sociedades o Empresas, la certificación que exige el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

d) Justificación de estar al corriente en el pago de los subsidios y seguros sociales.

e) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo acreditativo de la clasificación provisional o del contratista, con expresión del grupo y subgrupos que haya solicitado.

Sobre B. Propuesta económica. Contendrá solamente la proposición que se formule.

Sobre C. Referencias técnicas. Contendrá:

a) Un programa de trabajo con especificación de los plazos parciales y fechas de terminación de las distintas clases de obras compatibles con las anualidades fijadas y el plazo total de ejecución, indicando asimismo el importe en pesetas, a precios del proyecto, de la cantidad que se prevea realizar en cada uno de los periodos fijados en el artículo 6.1. para la expedición de las certificaciones.

b) Las referencias técnicas concretadas a la declaración acreditativa de las obras ejecutadas o en construcción por el licitante idénticas o similares a las que son objeto de este concurso-subasta, detallando sus presupuestos y plazos de ejecución.

c) Relación de la maquinaria y medios auxiliares que el licitante se compromete a utilizar en las obras, indicando por separado los que posee en propiedad, en arrendamiento o lo que prevea adquirir y alquilar.

d) Referencia del personal técnico titulado que con plena dedicación se encargará de la ejecución de las obras, especificando su número y clase.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre y representación de .....), con domicilio en ....., provincia de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto .....» se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (Aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número.)

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de octubre de 1968.—El Director general, Santiago de Cruylles. — 5.752-A.

**Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles referente al concurso entre constructores nacionales para suministro de sistemas automáticos de protección de pasos a nivel.**

Por iniciativa y a requerimiento de diversas firmas interesadas en el concurso nacional sobre «Semibarreras, luces intermitentes y sistemas adicionales de protección en pasos a nivel», los plazos de admisión y apertura de ofertas se prorrojan hasta el 30 de noviembre de 1968, a las mismas horas establecidas en el pliego de bases. Asimismo, recogiendo sugerencias e informaciones recibidas, se ha considerado conveniente para favorecer el éxito del concurso, modificar y añadir algunos artículos en los pliegos de bases generales, técnicas y económicas que están a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Instalaciones Fijas, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 2, Madrid-7.

Madrid, 15 de octubre de 1968.—3.459-11.

**Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Instalaciones eléctricas y de alumbrado de los nuevos muelles de las dársenas de Bouzas», en el puerto y ría de Vigo.**

Hasta las trece horas del día siguiente a aquel en que se cumplan los veinte días hábiles, computado el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Vigo las proposiciones para la subasta de las obras de «Instalaciones eléctricas y de alumbrado de los nuevos muelles de las dársenas de Bouzas».

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de tres millones setecientos setenta y una mil trescientas cincuenta y tres pesetas con sesenta y dos céntimos (3.771.353,62).

La fianza provisional, equivalente al dos por ciento, será de (75.427) setenta y cinco mil cuatrocientas veintisiete pesetas.

La subasta se verificará en el Salón de Actos de la Junta del Puerto y Ría de Vigo, plaza del Puerto, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliegos de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en la Secretaría de la Junta de Puerto, y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de propuestas y celebración de la subasta son los que se indican:

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., con Documento Nacional de Identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., actuando en nombre, propio o de ....., en el caso de que el firmante actúe como Gerente, Apoderado, etc. de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 196... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra y cifras). (Fecha y firma.)

**Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta.**

1.ª **Proposiciones.**—Se redactarán ajustadas al modelo precedente y se presentarán en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Vigo, plaza del Puerto, hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, firmado por el licitador o persona que le represente y título de la obra. Deberá presentarse simultáneamente con cada proposición e igualmente en sobre cerrado, con el nombre del proponente y denominación de la obra, los documentos siguientes:

a) Fianza provisional.—Resguardo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad anteriormente expresada, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

b) Justificante de hallarse al corriente en el pago de los subsidios y seguros sociales obligatorios.

c) Carnet de Empresa establecido por Decreto-ley de 26 de noviembre de 1954.

d) Incompatibilidades. — Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidades señaladas por la Ley de Contratos del Estado y de su Reglamento. En caso de que concurra una Sociedad Mercantil, deberá presentar además la certificación de incompatibilidades exigida por Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

e) Primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil y certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas o poder bastante a su favor.

f) Certificado de clasificación, de conformidad con lo establecido en el Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967.

g) Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la presente subasta.

2.ª **Reintegro.**—Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas, y los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

3.ª **Recibo.**—De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar de la Secretaría de la Junta la fianza provisional y documentos, en su caso.

4.ª **Mesa de contratación.**—Estará integrada por los componentes legalmente establecidos con las delegaciones acordadas.

5.ª **Subasta.**—Se celebrará con arreglo al Reglamento General de Contratación del Estado, en la fecha indicada y en el salón de actos de este Organismo de Puertos.

Vigo, octubre de 1968.—El Presidente, P. A., Alejandro Hernández Zunzunegui.—El Secretario-Contador, Fernando Picó.—5.734-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**Resolución de la Subsecretaría por la que se rectifica el anuncio de subasta de obras de reinstalación de las líneas de fuerza y alumbrado en el edificio central del Departamento.**

Habiéndose observado errores en el anuncio de subasta de las obras de reinstalación de las líneas de fuerza y alumbrado del edificio central del Departamento, de 8 de octubre actual, publicado

en el «Boletín Oficial del Estado» número 249, del día 16 de los corrientes, Esta Subsecretaría hace constar lo siguiente:

1.º El importe tipo de contrata de las obras de reinstalación de las líneas de fuerza y alumbrado del edificio central del Departamento asciende a un importe de ocho millones doscientas noventa y cuatro mil cincuenta y tres pesetas con cuarenta y un céntimos.

2.º El depósito provisional que deberá ser consignado en la Caja General de Depósitos por los licitadores que concurren a la subasta es de ciento sesenta y cinco mil ochocientos ochenta y una pesetas.

3.º El grupo de clasificación de empresa correspondiente a dichas obras es el I).

Madrid, 17 de octubre de 1968.—El Subsecretario, Alberto Monreal.—5.792-A.

**Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Granada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción que se citan.**

Por el presente se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras siguientes:

Algarinejo.—Construcción de ocho Escuelas tipo ER-38. Presupuesto base de contrata, 1.756.541,68 pesetas.

Pinos Puente.—Construcción cuatro Escuelas. Presupuesto base de contrata, pesetas 644.672,04.

Puebla de Don Fadrique.—Construcción doce Escuelas y un comedor escolar. Presupuesto base de contrata, 3.499.397,50 pesetas.

Huésca. —Construcción dos Escuelas. Presupuesto base de contrata, 333.497,06 pesetas.

Cerro Negro, anejo de Orjiva.—Construcción de una Escuela. Presupuesto base de contrata, 298.056,17 pesetas.

Bayacas, anejo de Orjiva.—Construcción de una Escuela. Presupuesto base de contrata, 303.729,25 pesetas.

Tijola, anejo de Orjiva.—Construcción de una Escuela. Presupuesto base de contrata, 310.692,24 pesetas.

Las Barreras, anejo de Orjiva.—Construcción de una Escuela. Presupuesto base de contrata, 290.092,05 pesetas.

El Pago, anejo de Orjiva.—Construcción de una Escuela. Presupuesto base de contrata, 310.820,59 pesetas.

Los Agustinos, anejo de Orjiva.—Construcción de una Escuela. Presupuesto base de contrata, 298.056,17 pesetas.

Valenzuela, anejo de Santa Cruz Comercio. — Construcción de una Escuela. Presupuesto base de contrata, 298.056,17 pesetas.

Domínguez Pérez, anejo de Iznalloz.—Construcción de cuatro Escuelas. Presupuesto base de contrata, 697.453,72 pesetas.

Colomera.—Construcción de cuatro Escuelas. Presupuesto base de contrata, 737.724,28 pesetas.

Puente Arriba, anejo de Benamaurel.—Construcción de una Escuela. Presupuesto base de contrata, 300.799,02 pesetas.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones desde el día de la fecha hasta el día 22 de noviembre próximo, hasta las trece horas, en la Delegación Administrativa de Educación y Ciencia (calle Ganivet, número 3, cuarto D), donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones facultativas y económicos y particulares, en el que constan las cláusulas especiales que han de regular la admisión previa, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Contratos

del Estado; proyectos y demás detalles, cuyo conocimiento convenga a los licitadores, así como la documentación que deben acompañar a sus proposiciones.

El concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Administrativa de Educación y Ciencia el día 29 de noviembre próximo, a las diez horas. Por el Presidente de la Mesa de contratación en el acto público de adjudicación provisional se notificará el resultado de admisión a las Empresas intervinientes.

Quienes concurran a este concurso-subasta deberán constituir fianza provisional por el importe del dos por ciento del presupuesto base de contrata correspondiente a la obra, en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus Sucursales. También será admitido a dichos efectos el fianzamiento mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria («Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968), visado por la Abogacía del Estado.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., se comprometo a ejecutar las obras de construcción de ....., en ....., por el importe de ..... (en letra) pesetas, sobre los precios tipo y con sujeción a las condiciones fijadas para la misma. (Fecha y firma.)

Granada, 14 de octubre de 1968.—El Secretario de la Junta Provincial. —5.702-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos principales en Molacillos» (Zamora).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos principales en Molacillos» (Zamora).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones setecientos veinticinco mil setecientos sesenta y ocho pesetas con cuatro céntimos (2.725.768,04 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Zamora (avenida de Portugal, 21), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 15 de noviembre de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y cuatro mil quinientas quince pesetas con treinta y seis céntimos (54.515,36 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 8 de noviembre de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de octubre de 1968.—El Director general.—5.723-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos y saneamiento en Herramelluri» (Logroño).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y saneamiento en Herramelluri» (Logroño).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones ciento dieciocho mil cuatrocientas cuarenta y siete pesetas y dos céntimos (3.118.447,42 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Alava (Fueros, 19) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 15 de noviembre de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y dos mil trescientas sesenta y ocho pesetas con noventa y cinco céntimos (62.368,95 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 8 de noviembre de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se comprometo a lle-

var a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de octubre de 1968.—El Director general.—5.722-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución del Instituto para la Propaganda Exterior de los Productos del Olivar, del Sindicato Nacional del Olivo, por la que se anuncia concurso público para la realización de tarjetas postales.*

El Instituto para la Propaganda Exterior de los Productos del Olivar, del Sindicato Nacional del Olivo, saca a concurso público la impresión de tarjetas postales a todo color, en español, y cuya tirada será de 360.000 ejemplares, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede examinarse en horas de oficina cualquier día hábil en España, 19, de diez a trece horas, y en Prim, 12, de diecisiete a diecinueve horas.

El plazo de presentación de proposiciones vencerá a las doce horas del día 15 de noviembre del corriente año.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de octubre de 1968.—9.145-C.

*Resolución del Instituto para la Propaganda Exterior de los Productos del Olivar, del Sindicato Nacional del Olivo, por la que se anuncia concurso público para la realización de un millón de sellos propagandísticos del aceite de oliva español.*

El Instituto para la Propaganda Exterior de los Productos del Olivar, del Sindicato Nacional del Olivo, saca a concurso público la confección de un millón de sellos propagandísticos del aceite de oliva español, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede examinarse en horas de oficina cualquier día hábil en España, 19, de diez a trece horas, y en Prim, 12, de diecisiete a diecinueve horas.

El plazo de presentación de proposiciones vencerá a las doce horas del día 14 de noviembre del corriente año.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de octubre de 1968.—9.144-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para la enajenación del solar 1-A, de 360 metros cuadrados, situado en el extremo sur de la manzana oeste del centro comercial de esta capital.*

Se hace pública la convocatoria de subasta para enajenación del solar 1-A, de 360 metros cuadrados, situado en el extremo sur de la manzana oeste del centro comercial de Gerona.

Tipo de licitación: 8.038.866 pesetas al alza.

Destino del solar: Habrá de ser edificado con sujeción a la ordenación de volúmenes establecidos por el plan parcial

del centro comercial y proyecto de urbanización de su zona sur. El adjudicatario deberá presentar el proyecto técnico de edificación en el plazo máximo de un año, iniciar las obras dentro de los dos años de la licencia municipal y terminirlas totalmente en el plazo máximo de dos años desde su iniciación.

*Requisitos para tomar parte en la subasta:*

A) Redactar la proposición conforme al modelo inserto a continuación.

B) Adjuntar a la proposición el resguardo acreditativo de haber consignado en la Depositaria municipal, Caja General de Depósitos o alguna de sus sucursales, la cantidad de 150.000 pesetas en concepto de garantía provisional.

C) Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, con la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil, caso de tratarse de una Compañía de esta naturaleza, o poder notarial a favor del representante, bastantado por el Secretario de la Corporación; y declaración jurada de inexistencia en el licitador de causas de incapacidad e incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

*Condiciones especiales de la licitación:*

A) Pago del precio del remate y entrega de la posesión de la parcela: En el acto de formalización del contrato por escritura pública dentro del plazo de seis meses, a partir del día siguiente al de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva. Serán a cargo del adjudicatario todos los gastos derivados del otorgamiento, con inclusión de los de orden fiscal.

B) Fianza definitiva: Se ajustará a los porcentajes mínimos establecidos por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Deberá constituirse en el plazo señalado por el artículo 46 de la misma reglamentación.

C) Presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina y hasta las trece horas del día hábil anterior a la apertura de pliegos.

D) Apertura de pliegos: En el despacho oficial de la Alcaldía, a las trece horas del día en que se cumplan veintuno hábiles, a contar del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

E) Exposición del pliego de condiciones y demás antecedentes de la licitación: En la Secretaría municipal (Negociado de Obras), durante las horas de oficina del periodo de presentación de proposiciones.

*Modelo de proposición* (reintegrado con póliza de sexta clase, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua de Administración Local):

Don ....., de ..... años de edad, profesión ....., vecino de ....., calle ....., número ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., obrando (en nombre propio o en representación de la Compañía mercantil .....); enterado de las condiciones, que acepta en su integridad, de la subasta de la parcela 1-A, resultante de la parcelación de la zona sur del centro comercial ofrece y se compromete a su adquisición por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, siendo de cuenta del firmante todos los gastos que origine la subasta y formalización del contrato o contratos. Igualmente se compromete y obliga a edificar la parcela en los plazos y condiciones establecidos en el pliego de la licitación y documentos del plan parcial y proyecto de urbanización.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

*Riesgo y ventura. Condiciones complementarias.*—La venta tiene lugar a riesgo y ventura del adquirente, sin que por ninguna causa pueda pedir modificación o alteración de las condiciones establecidas. A su vez, la adjudicación del solar y construcción del edificio no excluye el pago de cuantos arbitrios, tasas y derechos municipales procedan y tengan por sujeto contribuyente al licitador adjudicatario.

Gerona, 11 de octubre de 1968.—El Alcalde.—5.733-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia segundo concurso para adjudicar la construcción y explotación de mercados públicos en régimen de concesión administrativa.*

Habiendo quedado desierto el concurso para la concesión administrativa, para la construcción y explotación de mercados públicos en los barrios de La Canonja, Torreforta y Bonavista, de esta capital, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 7 de mayo último, se convoca concurso por segunda vez en las mismas condiciones que constan en el citado anuncio.

Tarragona, 10 de octubre de 1968.—El Secretario accidental.—5.737-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de balizamiento y señalización horizontal sobre el pavimento de las calles y caminos de la ciudad.*

Esta Corporación municipal anuncia concurso para la contratación del servicio de balizamiento y señalización horizontal sobre el pavimento de las calles y caminos de la ciudad.

El tipo de licitación se establece en la cantidad de setecientas cincuenta mil pesetas (750.000 pesetas) anuales, por resultar éste el importe calculado como gasto durante el primer año del contrato.

El contrato tendrá una duración mínima de dos años y será prorrogado tácitamente por anualidades sucesivas hasta una posible duración total de diez años.

La garantía provisional deberá ser constituida en cuantía de quince mil pesetas (15.000 pesetas), y la fianza definitiva será de un importe equivalente al cuatro por ciento del importe de las dos anualidades mínimas de duración del contrato.

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación, adscrito a la Sección de Patrimonio, durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

En la mencionada dependencia municipal se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones del concurso junto con el expediente administrativo, conteniendo la totalidad de los antecedentes de esta licitación.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial el día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las once horas.

El pago de los trabajos se efectuará mediante certificaciones parciales, expedidas por el señor Ingeniero Director, con cargo a la consignación presupuestaria señalada por la Intervención de Fondos, habiendo contraído la Corporación municipal el compromiso de consignar en las sucesivas anualidades presupuestarias la cantidad suficiente para atender los pagos que origine el contrato.

No ha sido necesario recabar ninguna autorización para la validez del contrato.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., y con domicilio que señala a los efectos del contrato en Valencia, calle ....., número ....., enterado del anuncio y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno para contratar mediante concurso la prestación del servicio de balizamiento y señalización horizontal sobre los pavimentos en las calles y caminos de la ciudad de Valencia, se obliga a la prestación del servicio por los precios unitarios aprobados por la Corporación, ofreciendo una baja de ..... unidades y ..... centésimas por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 11 de octubre de 1968.—El Alcalde.—5.707-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar suministro de ataúdes para el año 1969.*

El Consejo de Administración de este Servicio acordó sacar a concurso el suministro de ataúdes para el año 1969.

Fianzas: La garantía provisional será de 10.000 pesetas, y la definitiva, de 50.000 pesetas.

Oficinas: El pliego de condiciones se encuentra a disposición de quienes deseen examinarlo, en horas de oficina y días hábiles, en la Secretaría del Servicio, sita en la calle de Felipe Sánchez, número 16, bajo.

Presentación de pliegos: En el Registro del Servicio, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos que presentarán los licitadores:

1.º Resguardo de la fianza provisional.  
2.º Documento fehaciente que acredite la personalidad del licitador. Los poderes deberán estar bastantados por el Secretario de la Corporación.

3.º Último recibo acreditativo de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal del impuesto industrial.

4.º Recibos acreditativos de hallarse al corriente en la cotización de los seguros sociales y de seguros de accidentes de trabajo.

5.º Declaración en la que el concursante afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura: En el salón de sesiones del Consejo de Administración del Servicio, a las trece horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Pago: Con cargo al presupuesto especial del Servicio del año 1969.

El importe de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con carnet de identidad número ....., enterado del anuncio del concurso para el suministro de ataúdes, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1968, para el Servicio Funerario Municipalizado de Vigo y del pliego de condiciones y bases expuestas en las oficinas del referido Servicio, se compromete a facilitar aquéllos por los precios que a continuación se consignan, aceptando las condiciones que se contraen en el concurso de referencia.

Vigo, 10 de octubre de 1968.—El Alcalde, Rafael J. Portanet Suárez.—5.735-A.